

09/02/2017

Abbott designa a Fiscal Regional para indagar eventuales delitos en contratos públicos con empresas de control de incendios

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, ordenó hoy abrir una investigación de oficio para indagar eventuales delitos en los contratos suscritos por instituciones públicas con tres empresas de combate y extinción de incendios, que son investigadas en España por soborno, tráfico de influencias y cohecho de funcionario público extranjero, además de colusión.



Tras los antecedentes divulgados ayer por el noticiero central del canal Mega, sumados a diversas informaciones difundidas por medios de comunicación europeos, Abbot designó a la Fiscal Metropolitana Centro Norte (S), Ximena Chong, a cargo de la investigación.

La resolución en que se designa a Chong hace especial hincapié en que el delito de cohecho de funcionario público extranjero está recogido en la legislación nacional y es de especial preocupación de la Convención OCDE suscrita por Chile que combate el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI) han contratado los servicios de las empresas investigadas en España, para realizar tareas de combate y extinción de incendios. De acuerdo a la indagatoria que se lleva adelante en ese país, las tres firmas habrían operado en Italia, Portugal y España a través de sobornos, tráfico de influencia y cohecho internacional, con el fin ganar licitaciones en forma fraudulenta.